

GLOBAL TYRES CORP S.A. GLOTYCORP

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00 a.m., en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa Central Av. Ébanos# 126 intersección Víctor Emilio Estrada - Bálsamo, Piso 1, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GLOBAL TYRES CORP S.A.: El Sr. Marco Vinicio Bustamante Páez, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 1 acción; y, el Sr. Carlos Alberto Moreira Castro, por sus propios derechos, concurre como propietario de 799 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Marco Vinicio Bustamante Páez y actúa como secretario el señor Jorge Manuel Hinojosa Salazar, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 59,548.58, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 8,932.29; Impuesto a la renta, US\$ 14,977.20, lo que deja una utilidad líquida de 35,639.09. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.- TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA NUEVE CON 09/100 (US\$ 35,639.09) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso

para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; f) Marco Bustamante Páez PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Jorge Hinojosa Salazar SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Carlos Moreira Castro Accionista; f) Marco Bustamante Páez Accionista-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de marzo del 2017.-----



Jorge Hinojosa Salazar.-
SECRETARIO DE LA JUNTA